



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

# INAPAM

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONSEJOS O COMITÉS ESTATALES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES-2024

**ELABORADO POR: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y  
OPERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**





## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
ACCIONES INFORMADAS POR LOS ESTADOS RESPECTO A LA INSTALACIÓN O FUNCIONAMIENTO DE CONSEJOS O COMITÉS ESTATALES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES .....	5
AGUASCALIENTES .....	5
BAJA CALIFORNIA .....	5
BAJA CALIFORNIA SUR.....	6
CAMPECHE.....	7
CHIHUAHUA .....	7
CHIAPAS.....	7
CIUDAD DE MÉXICO .....	8
COAHUILA.....	8
COLIMA.....	9
DURANGO.....	10
ESTADO DE MÉXICO.....	11
GUANAJUATO.....	11
GUERRERO.....	12
HIDALGO.....	12
JALISCO .....	13
MICHOACÁN.....	13
MORELOS.....	13
NAYARIT .....	15
NUEVO LEÓN .....	15
OAXACA.....	18
PUEBLA .....	18
QUERÉTARO.....	18
QUINTANA ROO .....	19
SAN LUIS POTOSÍ.....	21
SINALOA.....	23
SONORA.....	23
TABASCO .....	24





TAMAULIPAS..... 24

TLAXCALA..... 26

VERACRUZ..... 27

YUCATÁN ..... 28

ZACATECAS..... 28

CONCLUSIONES..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**





## INTRODUCCIÓN

Dentro de los objetivos principales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) como eje rector de la política nacional a favor de este grupo poblacional, se encuentra la coordinación, promoción y vigilancia de las acciones públicas y programas derivados de ella, incluyendo las elaboradas por las entidades federativas y municipios.

Al respecto, desde 2019 el Instituto, a través de la Dirección de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas ha dado seguimiento a las acciones y programas que las entidades federativas realizan, con ayuda de los Consejos y/o Comités interestatales, o en su caso, mediante instituciones como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y las respectivas Secretarías de Bienestar o Desarrollo Social según sea el caso; con el objetivo de eficientar recursos, y evitar duplicidad de acciones homologando dichas acciones a través de los Consejos y/o Comités.

En ese sentido, y con el propósito de reafirmar y reforzar los principios de vinculación y coordinación interinstitucional, concurrencia y responsabilidad, se han elaborado cuatro informes de seguimiento con la información que año con año proporcionan las entidades federativas participantes, siendo el presente *Informe Semestral de Seguimiento de Consejos o Comités Estatales Interinstitucionales para el Desarrollo de Políticas de Atención a las Personas Adultas Mayores* (en adelante el Informe) el quinto en elaborarse.

Para este documento, se solicitó información a las 32 entidades federativas durante el primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, logrando una participación de 22 de ellas.

Finalmente, la elaboración de este informe obedece a la línea de acción 1.1.3. *Seguimiento de la instalación y funcionamiento de Consejos o Comités Estatales interinstitucionales para el desarrollo de políticas de atención a las personas adultas mayores* de la Estrategia 1.1. del Eje 1. Rectoría institucional, implementado en el Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024).



## ACCIONES INFORMADAS POR LOS ESTADOS RESPECTO A LA INSTALACIÓN O FUNCIONAMIENTO DE CONSEJOS O COMITÉS ESTATALES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

A continuación, se presentan las acciones realizadas en relación con la instalación y funcionamiento de estos consejos o comités. Información que resulta esencial para dar cuenta del avance e implementación de políticas integrales y efectivas para la atención de las Personas Adultas Mayores (PAM) correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2024.

### AGUASCALIENTES

Durante el ejercicio fiscal 2024, el estado no reportó actividades específicas en este ámbito, sin embargo, en la búsqueda de información se encontró, que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes** lidera las acciones en beneficio de las PAM. Además, la entidad cuenta con el **Consejo Estatal de Salud para la Atención del Adulto Mayor**, el Centro de Rehabilitación Geriátrica Integral (CREGI), y el recién inaugurado **Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores** (2022) cuyo objetivo es promover, fomentar e implementar acciones encaminadas al bienestar de las PAM para lograr el pleno ejercicio de sus derechos y el acceso libre y equitativo a los diversos programas y acciones implementados por los distintos órdenes de gobierno.

### BAJA CALIFORNIA

El estado de Baja California no cuenta con algún Comité o Consejo Interinstitucional que realice acciones para la población adulta mayor, sin embargo, la **Secretaría de Bienestar y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California** del estado son los encargados de fortalecer las redes interinstitucionales con el propósito de realizar un trabajo en conjunto que dé respuesta a las diversas necesidades que atañen a las PAM.

En ese sentido, se cuenta con el Subprograma de Atención a Personas Mayores del DIF Estatal, que transitó al nuevo “Modelo Gerontológico para el Bienestar”, a través de la conversión de los Módulos de Atención al Adulto Mayor a Casas de Día para Personas Mayores en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Además, dicha Institución implementa año con año, acciones que atienden los ejes formativos, recreativo, de salud



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

física y mental, así como asistencial, por medio de actividades como terapia ocupacional, impartición de pláticas y talleres psicoeducativos en materia gerontológica y de derechos humanos, convivencias recreativas que promueven la cultura de paz, el sentido de pertenencia y las relaciones interpersonales, así como sesiones de activación física para mejorar movilidad, equilibrio, fuerza y flexibilidad.

Desde 2022, el Subprograma antes mencionado, trabaja con el Proyecto de Atenciones y servicios especializados, consistente en atender de manera personalizada bajo el modelo de atención centrada en la persona, a un grupo de personas mayores de 60 años sujetas de atención social por desamparo, marginación, abandono y/o violencia en sus diferentes tipos, esto con el apoyo de un equipo de especialistas en las áreas de geriatría y gerontología, obteniendo un impacto positivo en la calidad de vida y niveles de bienestar de las personas adultas mayores.

Además, trabaja en conjunto con el Departamento de Gestión Social y Atención Ciudadana y el Centro de Rehabilitación Integral del DIF Baja California, los cuales se encargan de brindar apoyos funcionales y servicios como andadores, sillas de ruedas, bastones, sillas de baño, medicamentos, lentes, fisioterapia, etc. a personas en situación de vulnerabilidad.

Durante el mes de junio, la Dirección de Rehabilitación y Medicina Social participó en coordinación con otras áreas del DIF en el primer evento con motivo del “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”, asistiendo 500 adultos mayores. Del mismo modo, la Dirección de Apoyos a Población en Vulnerabilidad Social impartió 35 sesiones de orientación y educación alimentaria, beneficiando a 1,337 PAM.

Por su parte, la **Secretaría de Bienestar** cuenta con 8 programas en beneficio de las PAM: “tarjeta violeta”, “bienestar para todas y todos”, “ilumina tu día”, “con corazón para el agua”, “casa fuerte”, “servidores con el corazón por delante”, “vales de gas” y “centros comunitarios”, entre los cuales se logró beneficiar a 20,611 adultos mayores durante el segundo trimestre, siendo los hombres los más beneficiados con un 78% sobre el 22% de las mujeres.

## BAJA CALIFORNIA SUR

El presente estado no cuenta con información para este semestre, sin embargo, se continuará estableciendo comunicación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Familia y la Secretaría de Bienestar con la finalidad de conocer las acciones realizadas en beneficio de la población adulta mayor.

## CAMPECHE

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche** a través de la Dirección Integral al Adulto Mayor (DAIAM) es la encargada de coordinar, vigilar y llevar a cabo programas y acciones en beneficio de las PAM con sus programas: Hogar de Ancianos Lic. Dolores Lanz de Echeverría, Estancia de Día la Alegría de Vivir y el Área de Convivencia y Desarrollo de Actividades, facilitando su acceso a los servicios de salud, alimentación, seguridad social y jurídica. Para el primer semestre de 2024, no se obtuvo información sobre las actividades realizadas, por lo que se continuará dando seguimiento.

## CHIHUAHUA

Durante el primer semestre de 2024, se estableció comunicación con la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del Estado y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través de oficio solicitando información sobre los comités y/o consejos estatales, o en su caso, las acciones llevadas a cabo en beneficio de las PAM, sin recibir respuesta por el momento. Sin embargo, se dará seguimiento a dichas solicitudes.

## CHIAPAS

El estado informó que no se cuenta con algún comité o consejo interinstitucional, sin embargo, durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables y Asistencia en Salud, del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas** apoyó a un total de 7,417 personas adultas mayores (59% de mujeres y 41% de hombres), con las siguientes acciones: emisión de certificados y credenciales de discapacidad, entrega de diversas ayudas técnicas a personas con discapacidad, apoyo de boletos y medicamentos proporcionados por el Fideicomiso “Una mano...una esperanza”, estudios optométricos y lentes graduados, atención a Casas de Día, orientación gerontológica, donación de prótesis, ortesis y servicios en centros de rehabilitación.

## CIUDAD DE MÉXICO

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, el Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México (INED), reportó que el **Sistema Para la Atención a la Persona Mayor** realizó la revisión de la Estrategia para Erradicar el Maltrato y Violencia en las Personas Mayores, por las dependencias correspondientes para que de conformidad con el artículo 140 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos Humanos de las Personas Mayores se constituya para “garantizar la protección especial a personas mayores que, por su identidad de género, orientación sexual, estado de salud o discapacidad, religión, origen étnico u otras situaciones de vulnerabilidad, corren mayor peligro de ser maltratadas.”

Los resultados se darán a conocer a través de los canales oficiales del Gobierno de la CDMX en los próximos meses del presente año, por lo que se seguirá dando seguimiento.

## COAHUILA

El **Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores (ICOPAM)**, al ser el encargado de coordinar los programas y acciones en beneficio de las PAM llevó a cabo diferentes actividades que coadyuvaron al bienestar de dicho grupo poblacional como pláticas nutricionales, canalización a las respectivas dependencias del Gobierno del Estado (salud, educación, cultura, entre otras) y su acompañamiento para salvaguardar su integridad, bienestar y seguridad; además del concurso literario “Memorias de El Viejo y la Mar” y la campaña permanente de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Por otro lado, el Gobernador Ing. Manolo Jiménez Salinas puso en marcha el Gran Programa de Salud Popular, que comprende la entrega de la Tarjeta de Salud, telemedicina, caravanas de salud, entre otros, pretendiendo atender a más de cien mil coahuilenses mayores de 70 años. Del mismo modo, en conjunto con la Presidenta Honoraria del DIF Coahuila, Ing. Liliana Salinas Valdés, hicieron entrega de aparatos funcionales y anunciaron la creación del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, el cual será un espacio en donde las PAM podrán tener acceso a servicios de salud, programas sociales y realización de trámites, todo esto en un solo lugar sin la necesidad de acudir a distintas dependencias.

A través de sus 3 ejes se ofrecerán 16 programas sociales y 20 servicios de salud en beneficio a más de 90 mil adultos mayores, con un presupuesto asignado de 90 millones de pesos para ser ejercido durante el 2024.



Además, se entregaron un total de 254 apoyos ortopédicos como bastones, sillas de ruedas, andaderas, sillas PCI (Diseñada para infantes con parálisis cerebral), sillas PCA (silla de ruedas es especial para personas con parálisis cerebral), entre otros. Asimismo, se hizo entrega de 78 auxiliares auditivos a 44 beneficiarios por parte de AUDKA y 125 aparatos auditivos en el DIF Coahuila en coordinación con el Patrimonio de la Beneficencia Pública.

Los Centros de Salud González y Madero realizaron la certificación y reacreditación de los Grupos de Ayuda Mutua (GAMS) en donde la población adulta mayor da seguimiento al control de padecimientos de obesidad, diabetes e hipertensión. Asimismo, los GAMS participaron en el Programa Expo Nutrición con la preparación de platillos saludables para los controles de sus diagnósticos cardio-metabólicos.

Finalmente, se informó que el **Consejo Estatal de Salud para la Atención del Envejecimiento (COESAN)** no tuvo sesiones durante el primer semestre, pero realizó acciones en favor de las PAM como visitas domiciliarias y seguimiento telefónico, aplicación de tamizajes y detección de envejecimiento en instancias públicas y privadas, campañas y difusión de información a través de las redes sociales y radio con el programa “Palabras Mayores” donde se desarrollan temas de interés para lograr un envejecimiento físico, emocional y saludable.

## COLIMA

**El Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM)** través de sus 3 oficinas ubicadas en los municipios de Colima, Tecomán y Manzanillo ejecutó 8,727 acciones apoyando con despensas, medicamentos, pañales y aparatos ortopédicos a las personas adultas mayores de la entidad. Logró vincular a 10 PAM en un trabajo remunerado y proporcionó, mediante el programa “Abriga a un Abuel@”, cobijas y diversas prendas a PAM que habitan en comunidades de la sierra en donde predominan las bajas temperaturas, logrando beneficiar a 1, 513 personas más.

La Campaña de donación de productos para la higiene personal proporcionó 710 kits a PAM, con la finalidad de contribuir a su salud y bienestar mediante una buena higiene; además se celebraron 9 Brigadas del Bienestar en diferentes municipios del Estado, haciendo énfasis en temas de Autocuidado en la Vejez e identificación de maltrato.

Asimismo, a través del Proyecto de Estimulación Cognitiva se desarrollaron 41 sesiones en las que se trataron temas como: prevención del deterioro cognitivo, juegos y estimulación



de la memoria, motricidad, círculo de recuerdos y memoria a corto plazo, envejecimiento digno, maltrato en las PAM, entre otros.

Durante el segundo trimestre del presente año, se firmaron 3 convenios de colaboración institucional con el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima, Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar y el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, el primero de ellos con el objetivo de otorgar servicio social en 4 centros de atención y cuidado a PAM.

Por su parte, la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor para el Estado de Colima realizó 11,279 acciones atendiendo asuntos relacionados con reportes, canalizaciones, atenciones, visitas, traslados, seguimiento y asesorías.

Finalmente, el **Consejo Estatal de Atención al Envejecimiento del estado de Colima (COESAEN)** no sesionó durante el primer semestre, por lo que se espera que en los próximos meses realice las sesiones correspondientes.

## DURANGO

Los programas y acciones en beneficio de las PAM que residen en el estado de Durango son ejecutadas por la Subdirección de Atención al Adulto Mayor del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango**, la cual en el primer trimestre del 2024 reportó 3 ejes de acción que son Ciudad del Anciano, Escuela de la Tercera Edad y la Coordinación de Asistencia Legal para el Adulto Mayor.

La Ciudad del Anciano es el área encargada de brindar atención, integración, alojamiento y estancia a las PAM, por lo que se reportó que se atendió a un total de 95 personas mayores, 57 en residencia y 38 en casa de día.

En este periodo se proporcionó atención en la Escuela de la Tercera Edad a 91 mujeres y 29 hombres, dando un total de 120 personas beneficiadas, quienes asisten a este espacio con la finalidad de favorecer su propio desarrollo a través de las actividades culturales y de recreación que son ofertadas. Asimismo, la Coordinación de Asistencia Legal para el Adulto Mayor atendió a 131 PAM con asesorías, acompañamientos, comparecencias y seguimientos legales.

Por su parte, el **Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN)** no reportó sesiones de trabajo durante este periodo, por lo que cada institución del estado de Durango,

aporta acciones y actividades de manera independiente, que ayudan a proteger y difundir los derechos de las PAM y mejorar su calidad de vida.

## ESTADO DE MÉXICO

El Programa de Desarrollo Social “Alimentación para el Bienestar” de la Dirección General de Bienestar social y Fortalecimiento Familiar, durante los meses de enero y febrero del año 2024, atendió a un padrón de 166,666 personas adultas mayores beneficiarias mediante la entrega de canastas alimentarias y servicios integrales para el bienestar.

Asimismo, el **Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor** celebró tres sesiones ordinarias en las que cada dependencia que lo integra, rindió información sobre los avances trimestrales de las metas programadas para el presente año. La primera sesión se realizó el 19 de enero, la segunda el 12 de abril y la última el 23 de mayo de 2024.

## GUANAJUATO

Respecto a este estado, las acciones implementadas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato** durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 consistieron en la realización de brigadas de salud dental en varios municipios, así como la entrega de prótesis dentales totales y parciales.

Otra actividad que se llevó a cabo fue el “Arranque Estatal de Cachibol”, la cual tiene como finalidad promover el envejecimiento activo y saludable. Se contó con la participación representativa de 6 equipos de PAM pertenecientes a las diferentes regiones del estado, lo que marcó el inicio de las actividades deportivas de los 6 torneos regionales y el campeonato Estatal a desarrollarse durante el presente ejercicio fiscal.

Por otro lado, se realizaron diferentes capacitaciones en materia de Derechos Humanos de las PAM, salud mental, física, cognitiva y erradicación de estereotipos que giran en torno a la vejez. También se llevó a cabo la conferencia “Prevención del Deterioro Cognitivo en Personas Adultas Mayores”, con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de la estimulación cognitiva en la salud mental en la vejez; de igual forma se entregó un kit deportivo y didáctico a los 46 Espacios de Desarrollo para PAM, a fin de que las personas usuarias puedan seguir ejercitándose.

También, se reportó que durante el ejercicio fiscal 2023 se celebraron dos reuniones del **Consejo Estatal para las Personas Adultas Mayores**, de los cuales se obtuvo un exhaustivo análisis del cumplimiento de las atribuciones de cada una de las dependencias del Gobierno del Estado que marca la Ley en materia de atención a este grupo poblacional. El propósito de dicho análisis es realizar observaciones y recomendaciones para el presente ejercicio fiscal, así como crear un marco de atención gerontológica centrada en la persona adulta mayor en los diversos programas y estrategias a nivel estatal. A su vez, se tienen planeadas 2 reuniones por celebrarse en el año, por lo que se continuará dando seguimiento.

## GUERRERO

Por su parte, el estado cuenta con el **Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM)**, quien se encarga de la formulación, desarrollo y ejecución de las políticas públicas en beneficio de las PAM a manera de procurar su bienestar y dignificar su vida. Sin embargo, en el presente ejercicio fiscal no se tuvo información sobre sus acciones, por lo que se continuará trabajando en la comunicación para lograr un mejor acercamiento.

## HIDALGO

El estado cuenta con el **Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (IAAMEH)**, mismo que ejecuta el Programa de Atención a Personas Adultas Mayores, dividiéndose en dos acciones: intervención de atención gerontológica integral, implementada en los Centros Gerontológicos integrales y Casas de Día y la intervención de atención gerontológica ambulatoria desarrollada con las Unidades Móviles Gerontológicas a las comunidades o localidades de los municipios del estado.

También se realizó la Feria de Servicios de las Rutas de la Transformación que brinda jornadas médicas gerontológicas y llevó a cabo los cursos de Envejecimiento Exitoso, apoyo emocional para personas que son Cuidadoras de Adultos Mayores y el Taller de Sexualidad en la Vejez con excelentes resultados y participación.

A su vez, el **Comité Técnico de Coordinación a favor de las Personas Mayores del Estado de Hidalgo** ha trabajado activamente desde su instalación en 2022, en conjunto con las distintas secretarías del estado y finalmente, promoviendo proyectos durante el 2024, como el de la Secretaría de Desarrollo Económico denominado “Tu experiencia transforma”, el

cual busca contribuir a la incorporación de PAM a través de la realización de Estancias Productivas en Unidades Receptoras para favorecer su inclusión económica.

Por su parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, a través del Sistema Nacional de Empleo y el IAAMEH celebraron un convenio de colaboración que permitirá implementar programas y acciones específicas para facilitar la inserción laboral y capacitación de las PAM interesadas.

## JALISCO

Este estado no cuenta con consejos y/o comités interinstitucionales, sin embargo, durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco** atendió a 13,105 personas adultas mayores que recibieron apoyos asistenciales. Se otorgaron 34,039 servicios de salud y el programa presupuestario de Seguridad Social realizó 2856 actividades formativas, socioculturales, ocupacionales y deportivas.

Finalmente, se llevó a cabo el proyecto de “Equipamiento, reequipamiento y/o rehabilitación de Centros de Atención a Personas Adultas Mayores del Estado de Jalisco.

## MICHOACÁN

Para este semestre, se solicitó información a la Secretaría de Bienestar del Estado y a la Procuraduría de la Defensa y Representación del Adulto Mayor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia sin que a la fecha se haya obtenido respuesta, por lo que no es posible conocer si cuenta con comités o consejos interinstitucionales, por lo tanto, se continuará a la espera de información de su parte.

## MORELOS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos** se encarga de realizar acciones en pro de los derechos de las PAM, por ello, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, se proporcionó asesoría jurídica y elaboración de convenios entre los familiares para temas de pensión alimenticia, cuidados y responsabilidades en adultos mayores. Asimismo, se brindó acompañamiento jurídico ante las Fiscalías para reintegraciones y en caso de no contar con redes de apoyo, gestionar su ingreso a algún Centro de Asistencia Social para su resguardo y protección, previa denuncia ante el Ministerio Público correspondiente.



Por su parte, la Dirección de Centros de Asistencia Social mediante el Albergue del Adulto Mayor, y dando cumplimiento a los resguardos y protecciones ordenadas por los Ministerios Públicos correspondientes, otorgó servicios y atención integral a las PAM que por alguna eventualidad se encuentran en alto grado de vulnerabilidad social.

El Centro de Atención Gerontológica del Estado de Morelos (CEAGEM) y la Casa de Día Cuautla, realizaron actividades con PAM como talleres, actividades deportivas, capacitaciones y pláticas, entre las que destacan clases de pilates, yoga, zumba, baile moderno, panadería, herbolaria, talleres cognitivos, cartonería, bisutería, autocuidado, uso de celulares y redes sociales, por lo que para el primer trimestre se alcanzó un total de 726 acciones a favor del adulto mayor y para el segundo trimestre se llegó a un total de 1,011 acciones. También, se impartieron 3 capacitaciones a los enlaces gerontológicos y adultos mayores de los 36 municipios del estado, teniendo 78 beneficiarios en total.

Se celebró del mismo modo el programa “Actívate con DIF”, diseñado para promover la activación física de las PAM mediante clases de yoga, pilates, bailoterapia y diversos ejercicios físicos apropiados para este público. El resultado de este programa arrojó un total de 420 acciones a 278 adultos mayores que contribuyeron a la cultura de prevención.

De igual forma, la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario llevó a cabo el programa “Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios”, el cual se hizo entrega de 300 dotaciones alimentarias en 29 espacios del estado, logrando un total de 1,020 beneficiarios; 10,376 dotaciones alimentarias, beneficiando a 4,710 PAM y 387 prótesis dentales con un total de 202 personas mayores beneficiadas.

Por otro lado, se informa que el **Consejo Estatal para la Atención al Envejecimiento**, el cual es presidido por el Secretario de Salud del Estado de Morelos, sesiona cada dos meses, con reuniones, el pasado 15 de febrero y el 19 de abril de 2024, por lo que se estará al pendiente de los acuerdos correspondientes.

Finalmente, la **Secretaría de Desarrollo Social** informó que cuenta con el “Programa Estatal al Adulto Mayor” y se encuentra retomando los trabajos del **Comité Estatal para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, por lo que se dará seguimiento a dichos trabajos.

## NAYARIT

Se informa que el estado no cuenta con algún consejo o comité interinstitucional que realice acciones en beneficio de las PAM, sin embargo, se tiene conocimiento que es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (SIDIFEN) quien proporciona servicios a este grupo de edad. Se espera dar seguimiento a estas acciones el próximo periodo.

## NUEVO LEÓN

El **Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores del Estado de Nuevo León (IEPAM)**, llevó a cabo 16 proyectos durante el primer semestre del 2024, los cuales contienen diversas actividades que contribuyen al bienestar de las PAM, buscando mejorar su calidad de vida a partir del pleno goce de sus derechos.

Entre ellos destaca el proyecto “Red Global de Ciudades Amigables con las Personas Adultas Mayores”, realizándose un sumario de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo en el 2023, en los 4 municipios donde se ha realizado el proyecto Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los cuales son Santa Catarina, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Monterrey. Esto dio como resultado un total de 61 mesas de trabajo y 490 PAM entrevistadas, de las cuales 394 fueron mujeres y 96 hombres.

Posteriormente, para este primer trimestre se realizaron en total 21 mesas de trabajo, con la participación de 230 personas adultas mayores: 187 mujeres y 43 hombres. Además, se capacitó a nuevas personas voluntarias sobre el Protocolo Vancouver, con la finalidad de conocer la metodología pertinente rumbo a las mesas de trabajo con PAM, y se aplicaron encuestas a personas mayores que realizan actividades de cuidado y personas cuidadoras en el evento “Día de las Personas Cuidadoras” en el Municipio de San Pedro Garza García.

Asimismo, se tuvo la primera reunión virtual con la Organización Panamericana de Salud (OPS) encargada de dirigir el proyecto Ciudades Amigables a nivel internacional. Dicha reunión tuvo la intención de dar a conocer más acerca del Programa de Afiliados de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, además de buscar que Nuevo León y el IEPAM pertenezcan a esta afiliación.

Por otro lado, el proyecto “Transversalidad del envejecimiento activo y saludable en la Administración Pública del Estado”, efectuó 2 brigadas de servicio para proporcionar

información acerca de la aplicación Urbani de la Secretaría de Movilidad. Con ello, las personas mayores obtendrían un beneficio económico mensual para movilizarse en los diferentes transportes públicos que existen en Nuevo León. El total de PAM atendidas en ambas brigadas oscila entre las 100 personas en promedio.

En cuanto a acciones en contra de la violencia hacia las PAM, se realizaron 132 asesorías jurídicas, 318 atenciones psicológicas y 83 contenciones emocionales a quienes enfrentaron algún episodio de violencia en sus hogares, o en espacios que frecuentan. Asimismo, en conmemoración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, se llevó a cabo una capacitación dirigida a enlaces de comunicación de las dependencias del gobierno estatal con el propósito de cambiar los edadismos. Se realizó un panel con el tema de violencia hacia las PAM y se hicieron 7 conferencias con los temas de edadismo, envejecimiento activo y saludable, testamentos, entre otros, con una participación de 700 personas.

Asimismo, se elaboró el documento “Estadísticas a propósito del Día Estatal de la Toma de Conciencia sobre el Abuso y Maltrato en la Vejez” que contiene estadísticas descriptivas sobre variables como violencia, percepción de inseguridad, violentómetro, discriminación y los resultados de la consulta pública “La Nueva Generación del Nuevo Nuevo León.”

En el ámbito de inclusión laboral, se logró la vinculación con 11 instancias públicas y privadas, para promocionar este derecho, además de realizarse dos talleres de sensibilización sobre los beneficios de la inclusión laboral de PAM, con las empresas Trupper, Ferretería Cover y Tim Horton´s. Se cuenta con una Bolsa de Trabajo para personas adultas mayores (BTPAM), la cual se difunde y promueve tanto para empleadores, como para las personas interesadas en continuar o reanudar su actividad laboral. Al cierre del semestre se contó con 52 empresas, 225 vacantes y 236 personas adultas mayores beneficiadas.

También se realizó la 1ra Feria del Empleo Hotelero que contó con la colaboración de 36 empresas y dependencias y se llevó a cabo también la Expo Personas Mayores y la Expo PAM Emprendedores brindando servicios de bolsa de trabajo, toma de conciencia, capacitación laboral y presentación y venta de productos.

En cuanto a actividades culturales, se realizó un concurso fotográfico, un cine debate para sensibilizar sobre el trato a personas mayores y el proceso de envejecimiento, dos conversatorios para visibilizar la importancia del cuidado de los derechos de las PAM con temas de salud, seguridad patrimonial y una vida libre de violencia.



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Para el tema de Educación sobre Envejecimiento y Derechos de las PAM, se efectuaron entrevistas de radio e intervenciones en televisión, relativas a salud mental, convivencia intergeneracional, sistema de cuidados, voluntariado, empoderamiento para el emprendimiento, así como las acciones de Ciudades Amigables, Bolsa de Trabajo, concurso fotográfico “Una mirada Intergeneracional”, asesoría jurídica y atención psicológica a personas adultas mayores que corren a cargo del IEPAM.

De igual forma, se llevaron a cabo 11 sesiones de sensibilización y capacitación que trataron temas sobre gerontología, envejecimiento activo y saludable, el tema fiscal en la jubilación. Es relevante destacar, que también se contó con 7 talleres sobre risoterapia, emociones, envejecimiento activo y saludable, así como gimnasia cerebral. Del total de las actividades, se tuvo la participación de 770 personas.

Además se cuenta con los proyectos: “Protocolo de atención integral de las Personas adultas Mayores víctimas de violencia y maltrato”, “Distintivo APAM: Etapa 1”, “Plataforma de formación, información y de servicios”, “Revista IEPAM”, “Participación en módulos de atención a la población” y “Colaboración Interinstitucional”, los cuales datan de actividades que incluyen plataformas digitales, búsqueda documental y labor de investigación nacional e internacional para la obtención del Distintivo APAM, publicación de una revista con temas gerontológicos, asesorías los dos módulos instalados, así como la firma de convenios para crear lazos interinstitucionales que tengan como fin beneficiar a las personas adultas mayores y mejorar su calidad de vida.

La Secretaría de igualdad e inclusión cuenta con el proyecto “Ecosistema de Cuidados” cuyo objetivo es realizar un diplomado para certificar a personas cuidadoras y brindar herramientas que permitan una mejor labor de cuidado para todas las personas. Igualmente, se llevó a cabo una reunión con investigadores del Instituto Nacional de Geriátrica para plantear colaboraciones en temas de cuidados.

Finalmente, la Academia Digital realizó 12 sesiones en el municipio de General Escobedo con temas como correo electrónico, WhatsApp y redes sociales. También se realizó la capacitación a 95 facilitadores del Instituto con los temas de envejecimiento, gerontología, edadismo y academia digital.

## OAXACA

Para este semestre, se envió solicitud de información a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión Social del Estado y a la oficina de Desarrollo Familiar y Social con la finalidad de compartir información respecto a algún comité y/o consejo interinstitucional, o en su caso, las acciones y programas que el estado realiza en beneficio de las PAM, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta, por lo que se espera que el próximo semestre se dé cuenta de la información solicitada.

## PUEBLA

A través del Departamento del Adulto Mayor del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla** se brindan los servicios del Centro de Gerontología Casa del Abue, el Albergue Vida Digna y el Programa de Atención a Grupos Prioritarios, Subprograma de Atención a Personas Mayores, Equipamiento de Estancias de Día. Este programa cuenta con 188 estancias de día donde se brinda promoción de actividad física, moderada y permanente, atención médica, apoyo psicológico y servicios de alimentación.

La Casa del Abue, entregó 28, 560 raciones alimentarias y brindó 16, 330 servicios médicos, mientras que el Albergue Vida Digna, desde su inauguración en 2021, brinda apoyo a personas adultas mayores en situación de calle, otorgando 2,447 servicios integrales de atención médica, alimentación y dormitorio, beneficiando a 428 personas, 380 hombres y 48 mujeres.

Asimismo, se tiene conocimiento que el estado de Puebla cuenta con el **Comité Estatal de Atención al Envejecimiento** (COESAEN) y que realiza reuniones mensuales que tienen como objetivo dar continuidad a las acciones enfocadas en las PAM.

## QUERÉTARO

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro**, a través de la Procuraduría de Atención y Protección Integral de Personas Adultas Mayores (PAPIPAM), brinda protección multidisciplinaria a PAM en situación de vulnerabilidad para la protección de sus derechos y mejorar su calidad de vida a través de los departamentos de jurídico, trabajo social, médico, psicología y supervisión de asilos.

Por su parte, el Centro Gerontológico “Plan de Vida” y el Centro de Desarrollo Humano para Personas Adultas Mayores “Consuelo Martínez de Gómez” de San Juan del Río, ofrecen a las



PAM alternativas para su ocupación creativa y productiva del tiempo libre a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, ocupacionales, así como talleres formativos y de desarrollo, que les permita incentivar sus capacidades motrices e intelectuales, además de reforzar sus lazos sociales mediante la convivencia con otras personas de la misma edad.

En dichos Centros también se otorgan servicios complementarios como atención médica general y especializada, odontológica, psicológica y de tanatología. Los servicios jurídicos y de atención a reportes como procuraduría regional, solo se brinda en el Centro de Desarrollo “Consuelo Martínez de Gómez” para los municipios del semidesierto.

El Programa MAS VIDA, promueve la satisfacción de las necesidades sociales, recreativas, productivas y físicas de las PAM del estado, mediante la ejecución periódica de eventos recreativos y talleres productivos. Estos son impartidos a través de la Coordinación y, en ocasiones a través de los Sistemas DIF de cada uno de los 18 municipios del estado. Los talleres que imparte son: salud mental, productividad, acondicionamiento físico y taller para cuidadores.

Finalmente, la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Participación Ciudadana Temático de Personas Adultas Mayores 2024, se realizó el pasado 04 de marzo sin obtener mayor información, por lo que se dará seguimiento.

## QUINTANA ROO

Por su parte, **el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo** trabajando de la mano con los 11 Sistemas DIF Municipales, promueve acciones a través de la Dirección de Promoción y Calidad de Vida de las Personas Mayores como la Casa Hogar de Personas Mayores en Chetumal, con una capacidad para atender a 60 personas brindándoles atención integral, alimentación, ropa, calzado, hospedaje, atención médica y jurídica, terapia física, trabajo social, enfermería, rehabilitación, atención gerontológica y de especialidad, además de actividades recreativas y culturales.

Para el primer semestre, los tres clubes de día para personas adultas mayores, denominados Club para la Atención de Personas Mayores, Club Nuevo Amanecer y Club Juventud Acumulada, ubicados en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez, atendieron a un total de 297 PAM, de las cuales 246 son mujeres y 51 hombres.





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

En dichos espacios se ofrece desayuno completo de manera gratuita, atención gerontológica, psicológica, jurídica, de trabajo social, además de un acompañamiento a cuidadores primarios. También se ofertaron actividades físicas entre las que destacan: tai chi, chikung, aerobics de bajo impacto, salsa, danza, bailes caribeños, activación física, coordinación gimnástica, así como actividades culturales y artísticas como manualidades, tejido, bordado, urdido de hamacas, guitarra, coro, cine-arte, juegos de mesa y actividades gerontológicas, terapia emocional y pláticas de prevención para cuidadores primarios.

20

Se realizó el taller de destreza mental para evaluar la condición física, mental y social, logrando beneficiar a 137 PAM y se celebró el Día Internacional del Tai Chi, con una asistencia de 205 personas, divididas en 12 grupos de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Solidaridad, Tulum y Puerto Morelos. Asimismo, se llevó a cabo el 4to Torneo Internacional de Tai Chi Flor de Loto en línea en Bolivia, en donde los Clubes obtuvieron 8 medallas de oro.

Se cuenta también con visitas a domicilio para las PAM reportadas en alguna situación de vulnerabilidad o riesgo para proporcionar orientación familiar, apoyos sociales y, de ser necesario, atención médica, en coordinación interinstitucional con la Secretaría de Salud.

De igual manera, se cuenta con el Centro de Atención a Víctimas de Violencia, que brinda acompañamiento jurídico y psicológico. Del mismo modo, con motivo del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, se realizó la campaña del buen Trato por el respeto a los derechos y dignificación de las Personas Adultas Mayores para prevenir y fomentar una cultura de buen trato hacia las PAM. Entre pláticas y talleres, se logró una participación de 448 personas.

Con el propósito de impulsar servicios y acciones que promuevan el autoempleo y una sana convivencia a través del fortalecimiento de los lazos vecinales, los Centros Comunitarios de los Hábitat 2 y 3, de las Colonias Proterritorio y Payo Obispo (colonias de atención prioritaria por sus características) de la Ciudad de Chetumal, otorgaron talleres de manualidades como urdido de hamacas, tejido y bordado, así como pláticas de prevención de la violencia y sesiones de terapia psicológica, orientación jurídica y de trabajo social.

Se realizó la Feria de Servicios Asistenciales para Personas Mayores en el Municipio de Othón P. Blanco, en donde se ofrecieron trámites y servicios de forma gratuita, tales como aparatos ortopédicos, atención gerontológica, cortes de cabello, servicios de salud,



aplicación de vacunas de Influenza, Covid, neumococo y tétanos, apoyo de medicamentos, exploración de mama y Papanicolaou a través de la unidad móvil.

Finalmente, el Sistema DIF Estatal participa de manera bimestral en las reuniones interinstitucionales del Programa de Atención al Envejecimiento, de la Secretaría de Salud, para garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de las PAM, mediante la formulación y ejecución de las políticas públicas integrales que generen la creación de condiciones y oportunidades para que esta población tengan una vida plena y digna, así como su permanencia en el núcleo familiar y comunitario, su realización personal e independencia. En estas reuniones participan instituciones de los sectores público, social y privado, así como los Sistemas DIF Municipales para afrontar de manera integral las problemáticas que afectan a las PAM y poder lograr una cultura del envejecimiento.

## SAN LUIS POTOSÍ

En alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 del estado de San Luis Potosí, **el Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar (IGNA)** efectúa diferentes programas que protegen y difunden los derechos de las personas adultas mayores.

Para el primer trimestre, se llevó a cabo el programa “Envejeciendo Saludable y Dignamente” que brinda atención integral de salud a personas residentes y a las que se encuentran en tránsito por el estado, mientras que el programa “Prevención y Promoción de la Salud” busca que las personas cuidadoras de PAM tengan una óptima integración y seguridad para poder ayudar en las necesidades básicas y especializadas de la persona que tienen a su cuidado.

Además, se realizaron campañas relacionadas con la detección oportuna de la Diabetes Mellitus y la hipertensión arterial, la obtención de antropometría y diagnóstico nutricional, detección de cáncer oral y orofaríngeo, entre otros. También se dieron pláticas informativas sobre la importancia de la salud bucal, el maltrato y cuidados paliativos en la persona adulta mayor, pláticas sobre limpieza y desinfección de prótesis dentales. El Programa también ayudó a motivar la socialización y recreación entre las PAM, mediante la participación en actividades sociales, culturales y recreativas.

Durante el periodo se brindaron programas encaminados a fortalecer las redes de apoyo familiar, sociales e institucionales para erradicar los estigmas que se tienen sobre la vejez y





prevenir y erradicar la violencia hacia las PAM y otros programas cuya finalidad es capacitar al personal que labora en el servicio público para ayudar a mejorar la atención proporcionada en las diferentes instancias que tratan con personas de este grupo poblacional.

La Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí**, preparó para las PAM que forman parte del grupo “Caminemos de la mano con las personas adultas mayores”, un ciclo de pláticas socioeducativas para generar conciencia sobre el tema de envejecimiento, por lo que se solicitó la colaboración de los Servicios de Salud del estado para que especialistas impartieran cursos sobre la salud bucal, nutrición, trastornos alimenticios y activación física.

En conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez se realizaron pláticas sobre los derechos de las personas adultas mayores, tipos de violencia y discriminación por edad. También se organizó la plática itinerante de prevención de violencia para personas adultas mayores en la Delegación Regional V del estado para llevar a las PAM información relacionada con sus derechos, la violencia e identificación de situaciones que vulneren su bienestar.

Por su parte, **el Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN)** revisó el documento “Ciudades amigables, Vamos a Lograrlo”, para tener una sesión de comentarios sobre el impacto de los adultos mayores en la economía nacional y estatal. Dicha revisión se efectuó en el Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar, en enero del presente año. Del mismo modo, se llevó a cabo la 3ra reunión en el mes de mayo con la finalidad de dar continuidad a las acciones multidisciplinarias e institucionales para lograr un envejecimiento saludable y fomentar actividades enfocadas en las PAM del estado.

Se tiene programada la 4ta sesión a efectuarse el 29 de julio para organizar los servicios que se ofrecerán para el Día del Adulto Mayor a celebrarse el 28 de agosto.

Finalmente, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dio seguimiento a los asuntos generales para programar un podcast mismo que se celebró en el mes de mayo con temas relacionados a la vejez.



## SINALOA

Para el primer trimestre del ejercicio fiscal, el estado de Sinaloa reportó la primera Reunión del **Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COASAEN)**, la cual se llevó a cabo el 29 de abril en la sala de juntas del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA).

El tema principal de la reunión fue el maltrato a la persona adulta mayor y fue expuesto por el Dr. Jonathan Castañeda, experto en el tema. Posteriormente, cada dependencia participante habló sobre los trabajos que realiza con, para y por las PAM. Asimismo, se acordó una próxima fecha de reunión para realizar la planeación de un evento que trate temas relacionados a un envejecimiento digno, por lo que se seguirá en contacto para dicha organización.

## SONORA

De acuerdo a sus atribuciones, el **Instituto Sonorense para la Atención a los Adultos Mayores (ISAAM)** es el encargado de llevar a cabo las acciones y programas dirigidos a las PAM, por lo que para el periodo de enero a marzo del 2024 benefició a 6, 249 personas para ingreso a los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM) con gestiones, orientación jurídica, atención psicológica y donaciones; para el segundo trimestre, se beneficiaron 7,138 personas adultas mayores.

Se proporcionaron clases en los (CEDAM) de los municipios de Hermosillo, Cajeme y Agua Prieta que comprenden activación física, yoga, reflexología, ballet folclórico, ritmo latino, guitarra, corte y confección, bordado y tejido, computación, repostería, gimnasia cerebral, actividades lúdicas, asesorías de educación básica, comprensión de lectura, manualidades, cuidado de huerto orgánico y pláticas informativas por parte de ICATSON, ISEA, ISM, PRODEAMA, CIJ, y personal del ISAAM. De las clases llevadas a cabo, se beneficiaron 5,955 personas adultas mayores en el primer trimestre, y 6,359 personas durante el segundo trimestre.

Se hicieron 10 visitas de supervisión a diferentes albergues del estado para revisar si las instalaciones se encontraban en óptimo estado, así como la condición de las PAM que los habitan, con el fin de indagar la existencia de algún tipo de violencia por parte del personal. De los albergues supervisados se encuentran: Villa de Los Almendros, Comité de Colaboración de México A.C., Desarrollo del Adulto Mayor Villa Paraíso, Estancia Esperanza

y Paz, Casa Hogar Mesón Don Bosco, Fundación para la Atención y la Inclusión del Adulto Mayor A.C, entre otros.

Finalmente, el programa “Brindando Bienestar”, otorgó 849 despendas a personas adultas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y no pueden acceder a los insumos de la canasta básica.

24

## TABASCO

El **Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento** es coordinado por la Secretaría de Salud del estado, y durante este semestre, realizó dos sesiones ordinarias en donde cada institución integrante presentó el programa de trabajo anual de actividades para fechas conmemorativas como el Día de la Madre, del Adulto Mayor y de Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez. Del mismo modo, se realizó una capacitación virtual sobre el abordaje multidisciplinario en el Adulto Mayor.

Se espera que la 3ra reunión de trabajo se lleve a cabo el día 02 de agosto del presente año. Del mismo modo, la Dirección de Atención al Adulto Mayor del **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco**, llevó a cabo una serie de actividades físicas y recreativas, servicios de salud preventiva, educación sobre el autocuidado, cursos, talleres y pláticas, con temas de cuidado de la salud, como el parkinson y la hipertensión en su Centro Gerontológico, beneficiando a un promedio de 60 personas adultas mayores por actividad.

## TAMAULIPAS

Respecto al **Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, en el primer trimestre se informó que se enviaron oficios a varias instituciones solicitando la designación de enlaces para colaborar en la instalación del Consejo. Sin embargo, no se ha recibido respuesta de todas las entidades requeridas. Además, se están actualizando los requisitos necesarios para proceder a la fase de integración.

Por su parte, el Centro de Conciliación Laboral de la Secretaría del Trabajo del Estado brindó atención gratuita y dio prioridad de acceso en los trámites que oferta a las personas adultas mayores que acudían a sus instalaciones. La Oficina del Servicio Nacional del Empleo benefició a 4,509 PAM.



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

En temas alimenticios, la Secretaría de Bienestar Social a través de su programa “Comedores Bienestar” proporcionó 14,004 raciones alimentarias a aquellas personas adultas mayores que no tuvieran acceso a una ración de comida digna. Dichos comedores se encuentran en el municipio de San Carlos en los ejidos Magueyes, Gavilán y el Saucillo. Además, cuenta con parques, Centros y Unidades de Bienestar con los que se beneficiaron 9,290 personas adultas mayores.

El Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA) contó con diferentes congresos, conferencias, cursos, exposiciones, bienales, muestras y fomento a la lectura por lo que se logró tener un alcance de 5,224 PAM. Además, se realizaron 7 talleres artísticos, 5 talleres de canto y 4 brigadas asistenciales, y se vinculó a las PAM con Organismos de la Sociedad Civil.

El Fondo Tamaulipas de la Secretaría de Economía ha brindado apoyo a la población que busca emprender un negocio, de las cuales 73 son adultos mayores. Además, el programa de Microcrédito benefició a 92 PAM que carecen de una banca tradicional, mientras que el programa Microemprendedor ayudó a una PAM de 67 años que buscaba iniciar e impulsar su negocio. Asimismo, el programa Credibienestar, otorgó tasas de interés competitivas para los negocios que se encontraban a cargo de PAM.

El **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas** por su parte, ha logrado beneficiar a 109,669 personas adultas mayores a través de las Casas Club del Adulto Mayor, el Sistema de Estancias diurnas del Adulto Mayor (SEDAM), gimnasio de la tercera edad y la Procuraduría de Protección del Adulto Mayor.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente desarrolló acciones de seguridad, eficiencia, inclusión y accesibilidad en infraestructura vial a través de proyectos conceptuales para la movilidad activa en cruceros viales.

En el municipio de Miguel Alemán a través de la Dirección de Atención a los Adultos Mayores y Programas Federales, se trabajó en la información y asistencia en la gestión de documentos necesarios para el registro de pensiones y se efectuaron servicios de aseo y limpieza de viviendas para personas adultas mayores que cuenten con alguna discapacidad o no tengan el apoyo familiar para llevar a cabo dichas labores.



## TLAXCALA

El **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tlaxcala** hizo entrega de apoyos para facilitar el libre desplazamiento para que las PAM lleven una vida más activa e independiente como lo son: sillas todo terreno, sillas de ruedas de traslado adulto, silla PCA y PCI, andaderas rollator, andaderas ortopédicas doble apoyo, bastón de 1 y 4 puntos y bastón de invidente.

Se proporcionaron servicios de primer nivel en rehabilitación para promover el derecho a la salud, prevenir la discapacidad, detectarla y, en caso de ser requerido, ofrecer el tratamiento como terapia física, terapia ocupacional y del lenguaje. También, se dieron consultas médicas generales, estimulación, valoración y canalización de las personas que requieren atención especializada y capacitaciones.

Con la finalidad de promover la autonomía e independencia, así como crear ambientes favorables en espacios adecuados que permitan el desarrollo, crecimiento y formación laboral de las PAM, se llevaron a cabo los siguientes talleres: carpintería, manualidades, repostería básica, globoflexia, artes, computación, panadería, música, mantenimiento y reciclado.

A su vez, en materia jurídica, se ofrecieron tres tipos de asesoría: en materia penal se atendieron delitos de omisión de cuidado, violencia familiar en los que sean susceptible de ser víctimas de algún otro tipo de violencia; en materia familiar, con juicios de pensiones alimentaria, guardia, custodia y en los que se vean involucradas personas adultas mayores y en materia civil, para juicios de usucapión, nulidad de escritura, entre otros.

Con el objeto de detectar la posible necesidad de iniciar algún tratamiento y canalizarlo hacia las áreas o instituciones que puedan ofrecer el apoyo requerido, se realizaron valoraciones psicológicas con el propósito de obtener información acerca de la problemática y el estado emocional de las PAM durante la atención. Igualmente, para identificar sus condiciones de vida, redes familiares o de apoyo, situación económica, etc., se realizaron supervisiones por parte del área de trabajo social que, con dicha información, busca promover la integración de la persona adulta mayor a su núcleo familiar, garantizando el pleno respeto a sus derechos humanos.

Para crear redes interinstitucionales y cubrir las necesidades de las PAM a nivel estatal, se llevó a cabo la primera mesa de trabajo convocada por el Sistema DIF, respecto a la atención que brindan a este grupo poblacional. Dicha mesa se realizó con el Instituto Estatal de la





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Mujer, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, la Secretaría de Salud, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Tlaxcala, la Defensoría pública y asistencia jurídica social y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

27

El programa “Atención Alimentaria a grupos prioritarios” benefició a 5,675 personas adultas mayores con la entrega de dos despensas con insumos alimentarios de manera gratuita, contribuyendo al acceso de una alimentación adecuada y de calidad a PAM que habitan en localidades de alto grado de marginación.

Por su parte, **la Secretaría de Bienestar** cuenta con los siguientes programas en beneficio de las personas adultas mayores: bienestar para tu nutrición, pensión para el bienestar de personas con discapacidad permanente, bienestar para tu salud, bienestar para las personas indígenas, puertas y ventanas para tu hogar, pisos y techos dignos y tinacos para tu vivienda, logrando beneficiar en total a 182,036 adultos mayores.

## VERACRUZ

**El Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN)** es presidido por el Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz y en la Secretaría Técnica el Jefe de Oficina del Programa de Atención a la Salud del Adulto y Adulto Mayor; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz participa solamente como vocal en dicho comité y durante el primer trimestre 2024, no se efectuó ninguna convocatoria de reunión ordinaria.

Por otro lado, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, pretende fomentar el desarrollo de una cultura familiar de prevención, protección, inclusión y respeto para las PAM y promover en colaboración con el Sector Salud e instituciones públicas y privadas, la creación de áreas destinadas al cuidado, atención, enseñanza y esparcimiento que fortalecen los derechos humanos de este grupo. Además, se implementaron programas de asistencia social para aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad física y alimentaria.

Del mismo modo, se proporcionó orientación jurídica gratuita a las PAM afectadas por violencia física, sexual, psicológica, patrimonial o hayan sido vulnerables en cualquier forma en sus derechos. Asimismo, se canalizaron las quejas y denuncias que pudiesen constituir delitos, faltas administrativas o presuntas violaciones de los derechos ante las autoridades



competentes y se promovió, mediante la vía conciliatoria, la solución a la problemática familiar, cuando no se trate de delitos tipificados en el Código Penal para el Estado.

Para garantizar el derecho al acceso voluntario de las PAM que se encuentran en situación de vulnerabilidad a las casas hogar, albergues u otras alternativas de atención integral, se hizo una colaboración entre instituciones públicas y privadas, federales, estatales y municipales. Además, se verificó que la atención que se brinda en dichos espacios fuera adecuada a través de mecanismo de capacitación, seguimiento y supervisión, en coordinación con la Secretaría de Salud.

De igual manera, se ejecutaron 2,330 acciones en coordinación con los DIF Municipales; atendiendo a 5,321 mujeres y 1,129 hombres de 60 años en adelante en casas de día; 51 casos atendidos de PAM en situación de maltrato y abandono. También, 164 municipios desarrollaron actividades que tienen como finalidad la distracción y el disfrute de las PAM, tales como partida de rosca de reyes, convivio del festejo del día del amor y la amistad y la elección y coronación de reina de primavera.

## YUCATÁN

Durante este primer semestre, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Yucatán** no brindó información acerca de sus acciones dirigidas a las personas adultas mayores, por lo que se dará continuidad para el próximo periodo.

Por otro lado, el **Consejo Municipal para el Desarrollo de Comunidades Amigables con las Personas Mayores** llevó a cabo la quinta y sexta sesión ordinaria en los meses de febrero y julio, respectivamente, en donde se expusieron las acciones llevadas a cabo por cada uno de los pilares que conforman dicho Consejo.

Durante la última sesión ordinaria se presentaron los resultados de las acciones 2023-2024 y el reporte del equipo técnico del Consejo, dando por finalizada su participación en esta administración, esperando que se continúe dando seguimiento a ese proyecto para el periodo 2024-2025.

## ZACATECAS

Se envió solicitud de información al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Desarrollo Social concerniente al funcionamiento de algún consejo o comité interinstitucional, o en su caso acciones llevadas a cabo para beneficiar a la





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

población adulta mayor del estado, sin embargo, no se obtuvo respuesta, por lo que se continuará con su respectivo seguimiento.





## CONCLUSIONES

La elaboración del presente Informe obedece a la coordinación interinstitucional entre el INAPAM y las instancias estatales que realizan acciones en beneficio de la población adulta mayor. En este orden de ideas, el Instituto agradece a todos y cada uno de los estados que, desde 2019 han participado en este seguimiento, así como aquellos que se han sumado a esta importante labor logrando conseguir durante este ejercicio fiscal, una participación de 22 entidades federativas en total.

Es importante destacar que, en este semestre, se logró un primer contacto con los estados de Baja California y Puebla, sin embargo, no se logró establecer comunicación con los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca, Nayarit y Zacatecas, por lo que en el próximo semestre se buscarán otras vías de comunicación con el objetivo de completar el seguimiento con todos los estados.

Respecto a las acciones, se observó un creciente aumento de ellas con respecto al 2023, siendo Nuevo León, Quintana Roo y San Luis Potosí, quienes cuentan con más acciones y programas en beneficio de las PAM. Las acciones que más destacan entre todos los estados son las de atención a la salud, Casas de Día y Estancias, actividades recreativas y deportivas, pláticas y talleres, además de las campañas permanentes de difusión de los derechos de las PAM.

Asimismo, durante el segundo trimestre, en el marco del *Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez* celebrado en el mes de junio, la mayoría de entidades realizó pláticas y eventos con la intención de erradicar el maltrato de las PAM en la sociedad.

Del mismo modo, los Sistemas Estatales DIF juegan un papel muy importante, al ser la instancia con mayor alcance en el territorio, llegando incluso a las poblaciones más marginadas. En este sentido, de los 22 estados participantes, 17 de ellos reportaron actividades y programas patrocinados por este Sistema, mientras que los Institutos de Adultos Mayores fueron primordiales en 8 entidades.

En cuanto a los Comités y/o Consejos Interinstitucionales, el Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN), liderado por la Secretaría de Salud de cada entidad, se encuentra instalado en 14 estados. Morelos, Querétaro y Tamaulipas cuentan con su propio Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las



Personas mientras que Hidalgo instaló un Comité Técnico y Yucatán un Consejo Municipal en Mérida para el desarrollo de ciudades amigables.

Estos resultados son la muestra de la constante labor que realizan las dependencias tanto locales como estatales para lograr un beneficio entre su población adulta mayor, y a su vez, llegar a mejorar su calidad de vida.

En este sentido, el INAPAM reafirma el compromiso que tiene con todas las instituciones y entidades federativas para lograr reforzar su sistema de acciones y programas, por lo que se espera que la próxima administración retome estos trabajos de seguimiento y dar continuidad a este trabajo que se ha construido desde hace cinco años, buscando el interés superior de las personas adultas mayores de cada localidad.

Finalmente, y una vez conjuntada y analizada la información proporcionada por las entidades federativas, de manera trimestral o semestral, se presenta un cuadro comparativo con las instancias estatales que llevan a cabo acciones en beneficio de la población adulta mayor, así como aquellas entidades que cuentan con Consejos y/o Comités Estatales Interinstitucionales.

ESTADO	CONSEJO O COMITÉ	OTRAS INSTITUCIONES
<b>Aguascalientes</b>	Consejo Estatal de Salud para la Atención del Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores</li> <li>• Sistema DIF Estatal</li> </ul>
<b>Baja California</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema DIF Estatal</li> <li>• Secretaría de Bienestar</li> </ul>
<b>Campeche</b>		Sistema DIF Estatal
<b>Chiapas</b>		Sistema DIF Estatal
<b>Ciudad de México</b>		Sistema para la Atención de las PAM y la Estrategia para Erradicar el Maltrato
<b>Coahuila</b>	Consejo Estatal de salud para la Atención del Envejecimiento (COESAN)	Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores (ICOPAM)
<b>Colima</b>	Consejo Estatal de Atención al Envejecimiento del estado de Colima (COESAEN)	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM)





ESTADO	CONSEJO O COMITÉ	OTRAS INSTITUCIONES
<b>Durango</b>	Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN)	Sistema DIF Estatal
<b>Estado de México</b>	Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor	Secretaría de Bienestar
<b>Guanajuato</b>	Consejo Estatal para las Personas Adultas Mayores	Sistema DIF Estatal
<b>Guerrero</b>		Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM)
<b>Hidalgo</b>	Comité Técnico de Coordinación a favor de las PAM del estado de Hidalgo	Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (IAAMEH)
<b>Jalisco</b>		Sistema DIF Estatal
<b>Morelos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Estatal para la Atención al Envejecimiento (COESAEN)</li> <li>• Consejo Estatal para la Integración Asistida, Promoción y Defensa de los Derechos de las PAM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema DIF Estatal</li> <li>• Secretaría de Desarrollo Social</li> </ul>
<b>Nuevo León</b>		Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores del Estado de Nuevo León (IEPAM)
<b>Puebla</b>	Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN)	Sistema DIF Estatal
<b>Querétaro</b>	Consejo Asesor para la Atención, Promoción y Defensa de las Personas Adultas Mayores del Estado de Querétaro	Sistema DIF Estatal
<b>Quintana Roo</b>	Comité Estatal de Atención al Envejecimiento	Sistema DIF Estatal
<b>San Luis Potosí</b>	Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar (IGNA)</li> <li>• Sistema DIF Estatal</li> </ul>
<b>Sinaloa</b>	Comité Estatal de Salud para la Atención al Envejecimiento (COESAEN)	
<b>Sonora</b>	Consejo Estatal de Atención al Envejecimiento	Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM)
<b>Tabasco</b>	Comité Tabasqueño en Atención al Envejecimiento (COTAEN)	Sistema DIF Estatal





ESTADO	CONSEJO O COMITÉ	OTRAS INSTITUCIONES
<b>Tamaulipas</b>	Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas	Sistema DIF Estatal
<b>Tlaxcala</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema DIF Estatal</li> <li>• Secretaría de Bienestar</li> </ul>
<b>Veracruz</b>	Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN)	Sistema DIF Estatal
<b>Yucatán</b>	Consejo Municipal para el Desarrollo de Comunidades Amigables con las Personas Mayores	Sistema DIF Estatal

Los estados que no se encuentran agregados, no han brindado información alguna en ningún ejercicio fiscal, por lo que no es posible conocer si cuentan con algún Consejo y/o Comité Interinstitucional.

